

Las pruebas de la Universiada en hielo pueden irse a Málaga

La FISU expresa su desconfianza en que el Ayuntamiento de Granada pueda acometer las obras del Palacio del Hielo



Chema Rueda
Grupo municipal PSOE

«Nos parece que el Ayuntamiento espera que le resuelvan asuntos que son de su competencia»

■ J. F. BARRERA

GRANADA. El primero que está completamente desbordado por el tema es el rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro. La última reunión con todos los representantes de las administraciones implicadas en la organización de la Universiada 2015 acabó con el Magnífico Rector poniendo los nervios encima de la mesa. Resulta que la FISU (International University Sports Federation-Federación Internacional de Deportes Universitarios), el organismo superior que vela por el buen desarrollo de la organización de la Universiada 2015, tiene un representante en Granada que, en el informe que ha presentado, plantea ciertos contratiempos en el desarrollo del plan para acometer todas las infraestructuras y servicios que son necesarios para la realización de un evento de estas características.

En concreto, el representante de la FISU ha puesto en cuestión, y así lo ha manifestado tanto a la Universidad de Granada como a la Junta de Andalucía, «la capacidad del Ayuntamiento de Granada para llevar a buen puerto la Villa Olímpica y el Palacio del Hielo». Por tanto, la FISU no descarta que las pruebas de hielo que se tengan que celebrar durante la Universiada 2015 tengan lugar en la vecina provin-

cia de Málaga. El lugar que se tiene previsto es Benalmádena, que ya en 2006 inauguró la primera pista de hielo permanente de toda Andalucía, con lo que acredita experiencia demostrada para celebrar este tipo de pruebas, barajan los expertos de la FISU.

Falta tiempo

Chema Rueda, portavoz adjunto del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Granada, criticó ayer precisamente en rueda de prensa «la paralización que demuestra el equipo del alcalde José Torres Hurtado (Partido Popular) respecto a sus compromisos con la Universiada 2015». Rueda manifestó que «aunque parece que la Universiada 2015 queda muy lejos, y es cierto que no va a ser mañana, pero estamos en verano de 2010 y hay que cumplir los plazos y los deberes que cada parte tiene con la Universiada».

Chema Rueda también aprovechó su comparecencia ante los medios de comunicación para hacer un llamamiento al Gobierno municipal del Partido Popular, «porque no va al ritmo deseable para ejecutar todos los proyectos de esta Universiada 2015». Razonó Chema Rueda que «la Universiada 2015 la ganó Granada porque todas las instituciones fuimos juntas al Organismo Olímpico que la otorga: Ceturza, que es la Junta de Andalucía; la Diputación Provincial de Granada; el Ayuntamiento de la ciudad y la Universidad de Granada».

Según sus informaciones, Sierra Nevada (dependiente de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía) se encargaría de la estación de esquí; la Diputación de las pruebas de esquí de fondo en La Ragua; y por último, el Ayuntamiento de Granada del hielo. Es decir, la construcción del Palacio del Hielo; además de la prevista Villa Olímpica».

Chema Rueda aprovechó para «manifestar nuestra preocupación porque el Ayuntamiento no puede ser un espectador de cómo transcurren los trámites administrativos». Añadió que «la primera empresa que ganó (el concurso para construir la Villa Olímpica) no ha servido. Ha habido que sacarlo por segunda vez. Pero el alcalde debe remover Roma con Santiago para lograr cosas y seguir el ritmo de las demás administraciones». Encadenó que «la pista de descenso está en marcha, pero la parte de hielo, que tarda más tiempo porque hay que construir los pabellones, parece que el PP está sentado esperando a que vengan otros a arreglar lo que es competencia suya».

El PP critica el despilfarro hecho en «colocaciones» para el consorcio del Milenio

■ SOFÍA PLAZA

GRANADA. El parlamentario andaluz Antonio Ayllón ha hecho un balance y una valoración sobre el Milenio de Granada. «El partido socialista ha dicho que se le había dado un impulso al Milenio, pero somos testigos de que de impulso nada de nada, ha sido una venta mediática, intentando vender humo y a lo que es el Milenio no le queda ni humo». El Partido Popular opina que el objetivo del Milenio no era conseguir grandes infraestructuras, para los populares el Milenio eran proyectos nuevos, una palanca de desarrollo, una gran oportunidad, un compromiso y una compensación a la provincia de Granada. «2013 iba a ser el año del Rey Midas para Granada, pero de todas las infraestructuras prometidas ninguna se va a poder terminar para dicha fecha», resume Ayllón.

En cuanto a los recortes, Ayllón ha apuntado que «ni son todos los



Antonio Ayllón
Parlamentario andaluz

«Todos se controlará, tutelaré, dirigirá y gestionará desde Sevilla a base de teléfono»

que están, ni están todos los que son». Los recortes más serios son los que no se han dicho, como la A7, la A-43 y la carretera Granada-Córdoba. «Se han gastado 218.000 euros en colo-

caciones dentro del 'chiringuito del consorcio', colocando a Francisca Pleguezuelos, una socialista 'de carnet', crítica Ayllón. El parlamentario andaluz cree que la colocación de Pleguezuelos como gerente, ha sido para tener a alguien de confianza que sirva de testafuerro, porque según ha argumentado Ayllón, «todo se controlará, tutelaré, dirigirá y gestionará desde Sevilla, a base de teléfono».

A la palanca del Milenio del PSOE le faltan muchos puntos de apoyo según el parlamentario andaluz, «ni tiene financiación, ni consenso -palabra de la que presume el PSOE-, ni presupuestos, ni proyectos y como se ha visto no cumple los plazos».

Para Antonio Ayllón: el Partido Popular ha propuesto más de veinte iniciativas en el transcurso de los últimos dos años en el Parlamento de Andalucía y sólo ha obtenido respuestas vagas y negativas.

Algunas de esas propuestas fueron enmiendas en el presupuesto del Milenio, eventos culturales, conexiones ferroviarias... «Nos dijeron que era una carta a los Reyes Magos». En cuanto a la vinculación de Milenio y Legado Andaluz «significa que no existe tal Milenio», concluye Ayllón.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

Expediente nº 8.833/10

EDICTO

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA ALEGACIONES AL DOCUMENTO DE INNOVACIÓN-REVISIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE GRANADA PARA REORDENACIÓN DE SISTEMAS GENERALES DE ESPACIOS LIBRES E INFRAESTRUCTURAS EN ZONA NORTE.

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado día 30 de julio de 2010, aprobó con carácter inicial el documento de Innovación-Revisión Puntual del PGOU para reordenación de los Sistemas Generales de Espacios Libres e Infraestructuras en Zona Norte.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose dichos documentos aprobados inicialmente a INFORMACIÓN PÚBLICA POR PLAZO DE UN MES, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, Prensa Local y Tablón de Anuncios de este Municipio, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 32.1.2º y 39.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas, en la Subdirección de Planeamiento, situada en la 1ª planta del Centro Cultural Gran Capitán -antiguo edificio de las Hermitas de los Pobres-. C/ Gran Capitán, 22.

En Granada a 5 de agosto de 2010
EL ALCALDE EN FUNCIONES,
Fdo. Eduardo Moral García-Triviño.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE (Granada)

Proyecto de Actuación para la construcción e impermeabilización de balsa complementaria de seguridad de almacenamiento de alperujo, expediente de planeamiento nº 4/2010

EDICTO

D. VICENTE MARIO GARCÍA CASTILLO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada):
HACE SABER:

Que por Resolución de ésta Alcaldía número 237/2010 de 10 de agosto de 2010, se ha admitido a trámite el proyecto de actuación para construcción e impermeabilización de una balsa complementaria de seguridad de almacenamiento de alperujo, en la parcela nº 60 del polígono catastral nº 18 de Pinos Puente, presentado por D. Juan de Dios Gálvez Daza en representación de Aceites Sierra Sur, S.A. tal y como preceptúa el artículo 43 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Se somete a información pública por plazo de veinte días a fin de que cualquiera que lo desee, pueda examinar el expediente y presentar durante el indicado plazo cuantas alegaciones/observaciones considere oportunas.

EL expediente se encuentra de manifiesto en el departamento de Urbanismo del Ayuntamiento para su consulta.

Pinos Puente, a 10 de agosto de 2010
EL ALCALDE

Endesa

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red el día:

17 de Agosto de 2.010

Baza (2565673): De 8,00 a 8,45h. CD. 52870 (Cáritas).

C/ Abedul, C/ Alba, C/ Albahaca, C/ Ángel, C/ Angélica, C/ Brezo, C/ Canarias, C/ Cantabria, C/ Castilla La Mancha, C/ Cataluña, C/ Ciprés, C/ Comunidad de Aragón, C/ Comunidad de Madrid, C/ Cuevas del Ángel, C/ Dámaso Alonso, C/ Espiego, C/ Eucalipto, C/ Extremadura, C/ Francia, C/ Fuente San Juan, C/ Galicia, C/ Garfios, C/ Genil, C/ Hiedra, C/ Jorge Guillén, C/ Julio Romero de Torres, C/ Laurel, C/ Llano del Ángel, C/ Lugo, C/ Mancoba, C/ Manzaniella, C/ Mejorana, C/ Minerva, C/ Navarra, C/ Olmo, C/ Orense, PD/ Pachán, C/ País Vasco, CT/ De la Paz, BD/ La Paz, C/ Pérez Galdós, PD/ Del Pino, C/ Pintor Murillo, C/ Pontevedra, C/ Ramiro de Maéztu, C/ Río Ebro, C/ Río Guadalentín, C/ Río Júcar, C/ Río Miño, C/ Río Tajo, C/ Río Turia, C/ Rioja, C/ Salvia, CN/ Siete Fuentes, C/ Sol, C/ Tila, C/ Tomillo, C/ Triana, C/ Vendimia, C/ Vicente Alexandre, CR/ Vieja de Granada, C/ Virgen de la Paz, C/ Yedra y zonas próximas.

Baza (2545289): De 8,45 a 11,15h. CD. 52870 (Cáritas).

C/ Abedul, C/ Alba, C/ Albahaca, C/ Ángel, C/ Angélica, C/ Brezo, C/ Canarias, C/ Cantabria, C/ Castilla La Mancha, C/ Cataluña, C/ Ciprés, C/ Comunidad de Aragón, C/ Comunidad de Madrid, C/ Cuevas del Ángel, C/ Dámaso Alonso, C/ Espiego, C/ Eucalipto, C/ Extremadura, C/ Francia, C/ Fuente San Juan, C/ Galicia, C/ Garfios, C/ Genil, C/ Hiedra, C/ Jorge Guillén, C/ Julio Romero de Torres, C/ Laurel, C/ Llano del Ángel, C/ Lugo, C/ Mancoba, C/ Manzaniella, C/ Mejorana, C/ Minerva, C/ Navarra, C/ Olmo, C/ Orense, PD/ Pachán, C/ País Vasco, CT/ De la Paz, BD/ La Paz, C/ Pérez Galdós, PD/ Del Pino, C/ Pintor Murillo, C/ Pontevedra, C/ Ramiro de Maéztu, C/ Río Ebro, C/ Río Guadalentín, C/ Río Júcar, C/ Río Miño, C/ Río Tajo, C/ Río Turia, C/ Rioja, C/ Salvia, CN/ Siete Fuentes, C/ Sol, C/ Tila, C/ Tomillo, C/ Triana, C/ Vendimia, C/ Vicente Alexandre, CR/ Vieja de Granada, C/ Virgen de la Paz, C/ Yedra y zonas próximas.

Baza (2562933): De 11,15 a 12,00h. CD. 52870 (Cáritas).

C/ Abedul, C/ Alba, C/ Albahaca, C/ Ángel, C/ Angélica, C/ Brezo, C/ Canarias, C/ Cantabria, C/ Castilla La Mancha, C/ Cataluña, C/ Ciprés, C/ Comunidad de Aragón, C/ Comunidad de Madrid, C/ Cuevas del Ángel, C/ Dámaso Alonso, C/ Espiego, C/ Eucalipto, C/ Extremadura, C/ Francia, C/ Fuente San Juan, C/ Galicia, C/ Garfios, C/ Genil, C/ Hiedra, C/ Jorge Guillén, C/ Julio Romero de Torres, C/ Laurel, C/ Llano del Ángel, C/ Lugo, C/ Mancoba, C/ Manzaniella, C/ Mejorana, C/ Minerva, C/ Navarra, C/ Olmo, C/ Orense, PD/ Pachán, C/ País Vasco, CT/ De la Paz, BD/ La Paz, C/ Pérez Galdós, PD/ Del Pino, C/ Pintor Murillo, C/ Pontevedra, C/ Ramiro de Maéztu, C/ Río Ebro, C/ Río Guadalentín, C/ Río Júcar, C/ Río Miño, C/ Río Tajo, C/ Río Turia, C/ Rioja, C/ Salvia, CN/ Siete Fuentes, C/ Sol, C/ Tila, C/ Tomillo, C/ Triana, C/ Vendimia, C/ Vicente Alexandre, CR/ Vieja de Granada, C/ Virgen de la Paz, C/ Yedra y zonas próximas.

Molvizar (2543623): De 8,00 a 14,00h. CD. 52460 Montes Castillo. PD/ El Minchal, LG/ El Portón y zonas próximas.

Centro de Atención de Averías: 902-516-516